

## LA EXPRESION LINGÜÍSTICA DE LA CONDICIONALIDAD EN EL HABLA INFANTIL

HILDA ALBANO DE VÁZQUEZ

Universidad de Buenos Aires

Conicet

El estudio de la correlación temporal entre los constituyentes del período condicional de prótasis con *si* en el habla espontánea de niños de 4 a 5 años cuya lengua materna es el español bonaerense, conforma el propósito de este trabajo. Los resultados arrojados por el análisis del cuerpo de datos parecen demostrar que, a esa edad, el niño puede usar la estructura sintáctica condicional porque tiene ya internalizada, aunque con restricciones, la conceptualización *condición posible - condición no posible o contrafactual*. Frente al amplio uso de los tiempos del modo indicativo, se observa oscilación y restricción en el empleo del modo subjuntivo, cuyo paradigma el niño no ha internalizado en su totalidad. Por eso apela a estrategias morfosintácticas, por ejemplo el uso de neutralizaciones (reemplazo de tiempos verbales de un modo por tiempos verbales de otro), para explicitar relaciones condicionales con contenido modal de baja posibilidad de realización. El niño de 4 a 5 años parece poder imaginar situaciones hipotéticas con respecto a su realidad, a hechos tangibles, pero le resulta difícil hacerlo con respecto a hechos contrarios a la realidad.

### 1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo nos ocupamos de la expresión del período condicional de prótasis con *si* en el habla espontánea de niños de 4 y 5 años que han nacido y viven en la Capital Federal (Argentina). Se trata, pues, de hablantes nativos del español bonaerense.

En este estudio descriptivo se analiza la correlación de modos y tiempos verbales entre los dos constituyentes del período condicional, con el propósito de determinar cómo el niño explicita lingüísticamente (relación morfosintáctica) la categorización (hecho posible - remoto; hecho posible + remoto  $\pm$  reiterativo) - (hecho no posible o contrafactual).

En la oración condicional, los constituyentes (prótasis-apódosis) marcan la relación directa entre dos hechos, donde el tiempo del condicionado es anterior al del condicionante (Kovacci 1985). Desde el punto de vista semántico, consideramos la prótasis como una restricción de lo que manifiesta la apódosis.

### 2. METODOLOGÍA

*Sujetos.* En esta experiencia participaron cuarenta y dos niños: veintidós mujeres y veinte varones, cuyas edades oscilan entre 3:11 y 5:11. El número de niños comprendidos entre 3:11 y 4:11 es de dieciocho (diez mujeres y ocho varones) y de veinticuatro entre 5 y 5:11 (doce mujeres y doce varones).

*Procedimiento.* Los datos se obtuvieron de grabaciones correspondientes a treinta y ocho horas, con una duración promedio de veinticinco minutos cada una, realizadas en tres jardines de infantes de la Capital Federal, dos estatales y uno privado. La variable que se tuvo en cuenta en la selección de estos colegios fue la del nivel sociocultural de los sujetos. Así, en el primer caso, se eligió un jardín ubicado en la zona periférica sur de la Capital (Barracas), que alberga niños pertenecientes a familias de muy escasos recursos, cuyas madres en su mayoría trabajan como personal doméstico, y los padres, en general, realizan trabajos transitorios (peones, albañiles, changadores, etc.). En este jardín se grabó a quince niños: nueve mujeres y seis varones, con un total de trece horas. El otro jardín estatal está ubicado en la zona norte de la Capital y asisten a él niños de distinto nivel sociocultural, desde hijos de profesionales a niños cuyos padres son obreros, porteros, domésticas, etc. Pertenecen a ese jardín las grabaciones (once horas) efectuadas a doce niños (seis mujeres y seis varones). En el caso del jardín privado, se seleccionó uno ubicado en la zona noroeste de la Capital (Belgrano-Núñez), al cual concurren niños pertenecientes a la clase media, cuyos padres poseen educación secundaria completa y varios son universitarios. Se recogieron allí catorce horas de grabación correspondientes a quince niños (ocho mujeres y siete varones).

Todas las grabaciones se realizaron en el aula durante el desarrollo tanto de actividades programadas por la maestra como de actividades libres. Las grabaciones se efectuaron con grabador a la vista, luego de una simple explicación dada a los niños acerca de la presencia del aparato y de la investigadora, quien fue recibida sin problemas en los tres jardines. Sólo esporádicamente dialogamos con los niños, quienes, después de los primeros días de vernos en el recinto escolar, nos consideraron un miembro más de su comunidad. Nuestra actividad se limitó a realizar observaciones y anotaciones que pudieran resultar relevantes para nuestro estudio del corpus.

*Material.* El material reunido comprende 101 oraciones condicionales producidas espontáneamente por los niños (35 corresponden a niños de cuatro años y 66, a los de cinco años). El material de análisis se completa con una breve encuesta aplicada a doce niños, con el propósito de evaluar los modos y tiempos usados en la elicitación de las apódosis frente a las prótasis dadas.

### 3. ANÁLISIS DEL MATERIAL

El corpus recogido y analizado con el propósito de descubrir cómo se distribuyen modos y tiempos entre los constituyentes de los períodos condicionales (101) entregó el resultado que se presenta en el Cuadro 1.

Los datos del cuadro muestran que si bien el niño entre 3:11 y 5:11 (hablante del español rioplatense) utiliza el modo subjuntivo, su uso está restringido sólo a ciertos tiempos. En efecto, el corpus revela el uso frecuente del presente de subjuntivo en proposiciones sustantivas exhortativas que funcionan como objeto directo y remiten al futuro (ej.: *Decile que me preste...*).

El Cuadro 2 muestra la distribución de tiempos y modos en las prótasis de los períodos hipotéticos del corpus y corrobora lo señalado más arriba con respecto al uso del modo subjuntivo.

El uso del pretérito imperfecto de subjuntivo en la prótasis del período hipotético

Cuadro 1  
DISTRIBUCIÓN DE MODOS Y TIEMPOS EN PRÓTASIS Y APÓDOSIS

Correlación de tiempos y modos verbales en el período condicional				Edad	
Prótasis		Apódosis		3:11 — 4:11	5 — 5:11
Tiempo	Modo	Tiempo	Modo		
Presente	Indicativo	Presente	Indicativo	23 22,7%	35 34,6%
Pretérito imperfecto	Indicativo	Pretérito imperfecto	Indicativo	11 10,8	22 21,8%
Condicional simple	Indicativo	Pretérito imperfecto	Indicativo	1 0,9%	5 4,9%
Pretérito imperfecto	Indicativo	Condicional simple	Indicativo	— —	1 0,9%
Pretérito imperfecto	Indicativo	Frase verbal con verbo auxiliar en pret. imp.	Indicativo	— —	1 0,9%
Pretérito pluscuamperf.	Subjuntivo	Condicional simple	Indicativo	— —	1 0,9%
Pretérito pluscuamperf.	Subjuntivo	Condicional compuesto	Indicativo	— —	1 0,9%

estándar o canónico en español es sustituido en el habla de los niños de 4 y 5 años por el imperfecto de indicativo y por el condicional simple. El análisis de las prótasis de los períodos condicionales del corpus permite adelantar la hipótesis de que los niños de 4 y 5 años usan un sistema de dos miembros, que puede categorizarse como acción (posible) - (no posible o contraria a la realidad). La acción *posible* puede subcategorizarse como (+ remota no reiterativa, + remota reiterativa).

Cuadro 2  
USO DE MODOS Y TIEMPOS VERBALES EN PRÓTASIS

Tiempo y modo	Cantidad de prótasis	Porcentaje
Presente de indicativo	58	57,4%
Pretérito imperfecto de indicativo	33	32,6%
Condicional simple	6	5,9%
Pluscuamperfecto de subjuntivo	2	1,9%

### 3.1. Condicional posible

Llamamos 'condición posible' a la prótasis que plantea un hecho que puede suceder en un mundo posible (Paradisi 1989) que, para el niño, parece que es la realidad, por oposición a la 'condición no posible' o contraria a la realidad, donde la prótasis tiene "...un sentido de negación indirecta o implícita" (Bello 1970).

El uso del presente de indicativo en prótasis que caracterizamos como posibles aparece en contextos donde el grado de probabilidad de la acción es mayor que en los contextos con prótasis que llevan verbo en condicional simple.

Cuadro 3  
RELACIÓN ENTRE MODOS Y TIEMPOS VERBALES EN LA CATEGORIZACIÓN:  
(CONDICIONAL POSIBLE) - (CONDICIONAL NO POSIBLE)

Prótasis		Categorización				
Modo	Tiempo	Condicional posible			Condicional no posible	
		-remoto	+remoto no iterativo	+remoto iterativo	de presente	de pasado
Indicativo	Presente	X		X		
Indicativo	Pretérito imperfecto			X	X	X
Indicativo	Condicional simple		X			
Subjuntivo	Pretérito pluscuamperfecto					X

#### 3.1.1. Condicional posible (- remoto).

En los siguientes textos con inflexión verbal en presente de indicativo en ambos constituyentes, la relación entre los hechos denotados por prótasis-apódosis (causa-consecuencia posibles) no se plantea como una reiteración, sino como un hecho único posible en el futuro con respecto al momento en que se habla (el tiempo de la apódosis es posterior al de la prótasis).

1. Si hoy la dejan venir a Vicky, nos disfrazamos con los trajes de mi abuela. Nos ponemos los zapatos de taco y los aros y las... joyas... Y nos pintamos todas con las pinturas de mami. (M 5:6)
2. A: Si me das esa camioneta, te presto el... mi... la locomotora. (V 4:2)  
B: ¡No! ¡La agarré yo! (V 4:4)
3. Hay que pintar muy clarito. No hay que... Si, si pintás así se... se te hace la punta... un agujero [agujero]. Y además de eso te sale rojo en vez de rosa... ¿Sabés? (M 5:11)

Los períodos condicionales de estos ejemplos no admiten paráfrasis temporal. En (1), la presencia del deíctico temporal *hoy*, que marca el período dentro del que se incluye

el momento de habla y el espacio temporal de los hechos posibles señalados en la prótasis y apódosis, bloquean la posibilidad de una reiteración.

En (2B), el hablante emite su mensaje en tiempo pasado. El verbo *agarrar*, que es de 'acción' (inceptivo) con 'beneficiario', implica un resultado: *Lo agarré yo = (Ahora) lo tengo*. Es, pues, el mensaje de (B), es decir, el contexto de discurso el que fija el carácter de hecho único posible que plantea el período condicional. El presente de la apódosis equivale a un futuro.

El texto (3) es argumentativo: la hablante, por conocimiento de mundo, prevé una consecuencia frente al hecho que está observando y al que se refiere por medio del deíctico modal *así*. El texto admite las paráfrasis:

4. Si pintás así, [es decir] apretando el lápiz, se va a hacer un agujero [en el papel].

En el siguiente texto hay un período condicional que está incluido en una proposición causal, pero está elidida la prótasis:

5. No me agarrés el mío, porque te agarro el que tenés... el azul. (M 4:10)

Este texto puede parafrasearse:

6. No me agarrés el mío, te lo advierto, porque si me lo agarrás, te aseguro que te agarro el que tenés... el azul.

Esto muestra que la proposición condicional es modificadora de modalidad exhortativa. Lo que se expresa como causa: *porque... te agarro el que tenés... el azul* no es una causa real que modifica a la inflexión verbal *agarrás*, sino el condicionado posible de un condicionante posible: *si me lo agarrás* (prótasis implícita).

### 3.1.2. Condicional posible (+ remoto no iterativo).

Los siguientes textos, que tienen prótasis con verbo en condicional simple,<sup>1</sup> señalan una relación entre dos hechos, también posibles, aunque esa posibilidad de futuro conlleva el rasgo (+ remoto no reiterativo).

7. Si yo me compraría el... el disfraz de Ar... de Bamba, yo me lo ponía. (V 4:9)

8. Maestra: ¿Qué hace el mago?

M.E.: Magia. (M 5:4)

Maestra: ¿Cómo la hace?

M.E.: Si vos le pedirías algo... ¿Sabés qué?... eh... te lo hacía.

La correlación condicional simple<sup>2</sup> en prótasis y pretérito imperfecto de indicativo en apó-

<sup>1</sup> Porto Dapena (1989), al analizar los potenciales (§ 2.3.1.2.), sostiene: "...el potencial simple puede perder a su vez su contenido retrospectivo y referirse, por el contrario, al presente o al futuro de la realidad, pero adquiriendo el contenido modal de *-posibilidad*, rasgo que debe interpretarse en un sentido totalmente subjetivo; es decir, el hablante considera imposible o improbable la realización de la acción verbal, independientemente de que no suceda así de manera objetiva. Pues bien, con este valor se utiliza, por ejemplo, el potencial simple en la apódosis de las oraciones condicionales". Ejemplo citado: *si trabajaras más, obtendrías mayores éxitos*.

<sup>2</sup> Kany (1951), al analizar el uso del condicional en lugar del imperfecto del subjuntivo, sostiene: "In contrary-to-fact conditional clause after *si*, the conditional is in some regions used incorrectly for an imperfect subjunctive... Evidently these forms are used by attraction with the conditional of result clauses... Joaquim Romero (p. 399) states that the conditional is becoming more and more frequent in Argentina ("si yo tendría")."

dosís aparece en 6 períodos condicionales de los 101 que conforman nuestro corpus: 1, correspondiente a los textos de cuatro años, y 5, a los de cinco, en lugar de la correlación estándar del español: pretérito imperfecto de subjuntivo-condicional simple (Lavandera 1984).

Según Gili y Gaya, "...su relación con el pasado es fija" (1961:129). Al referirse a la expresión infantil del tiempo, este autor sostiene: "Para la imaginación del niño, el tiempo no tiene la representación lineal objetivada, donde las cosas se mueven ante los ojos desde el pasado hacia el porvenir. Para eso necesitarían contemplar el tiempo quedándose fuera de él, como los adultos intentamos hacer. Y los niños no lo contemplan, sino que lo viven desde dentro en profundidad táctil, y no en extensión visual" (1974:107).

Los seis períodos condicionales con rasgo (+remoto no reiterativo) y verbo de prótasis en condicional simple, que registramos en nuestro corpus, no constituyen evidencia suficiente como para concluir que exista la condición posible en el habla infantil. La recolección de nuevas muestras de hablas espontáneas de niños pertenecientes a diversos estratos sociales y distintas zonas geográficas podrá corroborar o rectificar no sólo nuestro análisis con respecto al uso del condicional simple, sino que permitirá también analizar el uso del pretérito imperfecto de subjuntivo no registrado en nuestro material.

Para confirmar el uso del condicional simple, realizamos una breve experiencia con doce niñas (seis mujeres de cuatro años y seis de cinco), elegidas al azar de entre los cuarenta y dos sujetos que fueron grabados. Con cada una de ellas iniciamos una conversación en la que introdujimos las siguientes prótasis con verbo en pretérito imperfecto del subjuntivo:

- a) si fueras a un bosque,
- b) si vieras a un león,
- c) si encontraras a una ardillita,

Los resultados obtenidos se pueden observar en el Cuadro 4.

Cuadro 4  
ELICITACIÓN DE APÓDOSIS A PARTIR DE PRÓTASIS  
CON VERBO EN PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO

Prótasis	Apódosis			
	4 años		5 años	
Si fueras a un bosque	5. Pret. imperf. indic.	83,3%	3. Pret. imperf. indic.	50,3%
	1. Condicional simple	16,6%	2. Condicional simple	33,3%
Si vieras a un león	4 Pret. imperf. indic.	66,6%	1. Pres. indic.	16,6%
	2. Condicional simple	33,3%	2. Pret. imperf. indic.	33,3%
Si encontraras a una ardillita	3. Condic. simple		3. Condic. simple	50,0%
	1. Pres. indic.		1. Pres. indic.	16,6%
Si encontraras a una ardillita	2. Pret. imperf. indic.	33,3%	2. Pret. imperf. indic.	33,3%
	2. Presente indic.	33,3%	4. Condic. simple	66,6%
	2. Condicional simple	33,3%		

La prueba, dentro de los límites de un pequeño muestreo, señala un uso considerable del condicional simple en la apódosis, especialmente en niños de cinco años. Esto nos lleva a postular como hipótesis que el niño, ya a los cinco años, posee la capacidad para percibir la correlación temporal *pretérito imperfecto de subjuntivo - condicional simple*, como expresión de un hecho condicional posible (+remoto no reiterativo). Tanto la alternancia *pretérito imperfecto de indicativo - condicional simple* como el escaso uso de presente en apódosis frente a prótasis en pretérito imperfecto de subjuntivo (Cuadro 4), demuestran que el niño tiene internalizada la distinción (hecho posible – remoto) – (hecho posible +remoto), pero todavía parece no haber alcanzado el uso de las correlaciones estándares establecidas en la lengua.<sup>3</sup>

### 3.1.3. Condicional posible (+ remoto iterativo).

Dado que de los 59 períodos condicionales con prótasis y apódosis en presente de indicativo, 9 (producidos por niños de 3:11 a 4 años y 12, por niños de 4 a 5:11) presentan la relación entre dos hechos (prótasis y apódosis) no como semelfactiva (indicativa de una sola acción) sino como reiteraciones posibles en el futuro, y 13 períodos, con ambos constituyentes en pretérito imperfecto de indicativo (5 en niños de 3:11 a 4 y 8 en niños de 4 a 5:1), revelan la relación prótasis y apódosis como reiteraciones posibles en el pasado, puede plantearse otra subclase dentro de la categoría posible: (condicional posible + remoto iterativo).

Cuadro 5  
CONFORMACIÓN DE LAS PRÓTASIS CONDICIONALES POSIBLES ITERATIVAS

Prótasis		Condicional iterativo	
Tiempo	Modo	Pasado	Presente habitual
Presente	Indicativo		X
Pretérito imperfecto	Indicativo	X	

#### 3.1.3.1. Presente de indicativo en prótasis y apódosis.

Los siguientes ejemplos ilustran el valor iterativo que puede manifestar un período condicional al que designamos condicional-temporal (Albano de Vázquez 1982).

9. Si voy a la casa de mi papá, yo juego con él al dominó. (V 4:7)  
 10. Ah... y yo si el domingo voy donde mi abu, siempre como ravioles y torta de

<sup>3</sup> Porto Dapena (1989), al analizar el pretérito imperfecto de indicativo, se refiere al *imperfecto condicional* y sostiene que aparece en la apódosis de oraciones condicionales "...para indicar no posibilidad referida al presente y futuro" (§ 2.2.6.1.). Cita como ejemplo: "Si tuviera dinero, viajaba (= viajaría) más". De acuerdo con nuestro corpus, se observa el uso del *pretérito imperfecto* alternando con el *condicional simple* en la apódosis, pero el niño no emplea el *pretérito imperfecto de subjuntivo* en prótasis.

chocolate y dulce de leche... Abu la hace porque me gusta... A Gabi también le gusta mucho. (M 4:11)

11. Si vamos allá, a Pilar, siempre me subo al árbol con Maxi... y agarramo(s) pajaritos. (V 5:3)

12. Si juego con Mayté, ella siempre quiere ser la mamá... Así no vale. Una vez, una y otra vez, otra... Así vale... ¿No? (M 5:8)

En los cuatro períodos condicionales se establece la precedencia temporal de la acción del condicionante con respecto a la del condicionado. Esta relación entre dos hechos se presenta como una relación cuya reiteración puede preverse en el futuro por haberse dado una o más veces.<sup>4</sup> La presencia de elementos léxicos como el adverbio *siempre* o las expresiones *una vez, otra vez*, refuerzan el carácter iterativo de la relación. Los cuatro textos admiten la paráfrasis con los relacionantes temporales *cuando, siempre que, cada vez que*, pero sin el carácter hipotético de *si*:

13. { Cuando  
Cada vez que  
Siempre que } voy a la casa de mi papá, yo juego con él al dominó.

14. Y yo *cuando* el domingo<sup>5</sup> voy donde mi abu, siempre como raviolos y torta de chocolate y dulce de leche.

15. { Cuando  
Cada vez que } vamos allá, a Pilar, siempre me subo al árbol con Maxi... y agarramos pajaritos...

16. { Cuando  
Cada vez que  
Siempre que } juego con Mayté, ella siempre quiere ser la mamá.

### 3.1.3.2. Pretérito imperfecto de indicativo en prótasis y apódosis.

17. Y cuando estaba en Villa Gesell, allá... lejos, si llovía, se inundaba toda... toda la calle. Y nos poníamos las botas y jugábamos. (V 4:5)

18. En el otro cole... en el otro jardín iba con una señora en la camioneta... y si... si íbamos por los granaderos, los saludábamos y le gritábamos así (imita el grito). (V 5:2)

19. A: ¿Y dónde sacaste la arañita? (M 5:4)

B: La compré estee... estee... Juan. Estee... me... si... si jugábamos en una cosa, te... te ganabas un... una... una araña. Había que tirar bolitas y pegar todas en un... en un... en un solo número. (V 5:5)

Como en los períodos condicionales de 9-12, en los de 17-19 la relación entre dos hechos, en los que hay una precedencia temporal de acción de la prótasis con respecto a la de la apódosis, se explicita como una reiteración en el pasado. El contexto sintácti-

<sup>4</sup> Bowerman (1986), al referirse al subtipo 'generic events' en la categorización de condicionales, dice: "Many conditionals have a habitual or 'timeless' meaning: the situations mentioned in the two clauses are seen as contingently linked whenever they occur or even if they never occur at all".

<sup>5</sup> Por el carácter iterativo del texto, el sustantivo *domingo* (usado en singular) equivale a un plural y es conmutable por él.



co refuerza, por ejemplo en (17), el carácter reiterativo de la relación condicional. La proposición adverbial de tiempo *cuando estaba en Villa Gesell, allá... lejos*, con un verbo de 'estado' con 'locativo' (*estaba*), ratifica que la relación causa-consecuencia posibles (*llover - inundarse la calle*) constituyó un hecho que se reiteró en un espacio temporal (*estada en Villa Gesell*). Puesto que el verbo 'estar' expresa duración, es, en la terminología de Bello (1970), un verbo *permanente*. En (18), el verbo 'ir', empleado dos veces (*iba, íbamos*), está usado, en el primer caso, con sus semas básicos: verbo de 'acción' con 'locativo'; pero, en su segundo uso, equivale a 'pasar' con iguales rasgos (Ferrari de Egües 1985). Según la clasificación de Bello, son *permanentes*. En este texto, *ir al jardín en camioneta* se manifiesta como un hecho reiterado y pasado y, dentro de esa reiteración, las acciones de *saludarlos y gritarles* pueden verse como repetidas.

En (19B), la acción de *jugar*, verbo de 'acción', precede temporalmente a *ganar*, verbo de 'proceso', con caso 'beneficiario' (Kovacci 1982), estableciéndose una relación de causa-consecuencia posibles; pero esta relación no se plantea como única, sino como reiterada. Por medio de la oración unimembre impersonal *Había que tirar bolitas y pegar todas en un número*, el niño explicita el mecanismo del juego, es decir, precisa qué es 'jugar' en ese caso. El uso del pretérito imperfecto de indicativo parece destacar el carácter reiterativo de esa relación causa-consecuencia posibles, marcada por los dos verbos: 'jugar' (durativo) y 'ganar' que, si bien es perfectivo, también es inceptivo y resultativo; del proceso perdura un estado: *ganar una arañita* implica tener, por un espacio X de tiempo, el objeto ganado.

Cabe destacar que la explicación o motivo de una acción se observa, según nuestro corpus, en niños de cinco años, pero no se registra en los textos de niños de cuatro.

En (19B) resultan llamativos los sujetos inferidos a partir de las inflexiones verbales *jugábamos y ganabas*. Por contexto de discurso, el hablante no realizó la acción de 'jugar' y, por ende, tampoco la de 'ganar' sino que fue 'Juan' y, probablemente, otras personas las que acertaron en un mismo número al tirar las bolitas. Tampoco el oyente, que señala en el texto al interlocutor real de la interacción verbal, participó de las acciones de 'jugar' y 'ganar'. En la prótasis, el uso de la primera persona plural puede interpretarse tanto como la intención del niño de fingir una participación personal en el juego como la de explicitar una participación real. En la apódosis, el verbo manifiesta una segunda persona general (Fernández 1986).

Por lo tanto, (19B) puede parafrasearse:

20. Cuando uno cualquiera acertaba a embocar todas las bolitas en un mismo número, ganaba una araña.

El uso de la oración impersonal, al concluir el texto, puede entenderse como un recurso para explicar el juego como una cosa general.

En (19B), los usos de los verbos 'comprar' y 'ganar', al referirse al objeto *araña*, además de las pausas y repeticiones de palabras, demuestran la dificultad del niño para organizar la información que desea transmitir. El texto presupone que el referente Juan, para poder realizar la acción de jugar, previamente tuvo que realizar la de pagar. Por conocimiento de mundo, el niño sabe que para comprar algo hay que pagar, de allí la confusión: la araña fue comprada o ganada. Según el texto, el hablante posee el objeto. La forma pronominal de primera persona *mi*, precedida y seguida de una pau-

sa, permite presuponer que Juan se la regaló o prestó, pero no queda clara la participación del hablante en el juego, si jugó y no acertó o si no jugó.

### 3.2. *Condicional no posible o contrario a los hechos*

#### 3.2.1. Prótasis en pretérito imperfecto de indicativo.

El uso del pretérito imperfecto de indicativo no sólo se registra en el período condicional iterativo de pasado y en la prótasis del condicional posible (+remoto), sino también en ambos constituyentes del período condicional no posible o contrario a los hechos tanto de presente (21) como de pasado (22 y 23).

En los siguientes textos:

21. A: Yo mato a los policías. (V 5:5)

B: Y yo a este soldado. (V 5:4)

C: Y al robó no lo pueden matar. (V 5:3)

D: Sí, porque el robó no es de acero. Si era de acero, no lo matarían. Si era duro, no lo podían matar. (V 5:5)

22. Si me dabas el bebote, te prestaba la cartera y las pinturas, pero no me diste así que no te doy nada... nada. (M 5:8)

23. Si traía más figurita, te daba muchas, pero me olvidé el pílón. (V 4:8)

Las prótasis de 21-23, con verbo en pretérito imperfecto de indicativo, implican una negación<sup>6</sup>, es decir, se cancela lo que señala la prótasis.<sup>7</sup>

En (21), la prótasis implica una negación de presente, en la que se usa el pretérito imperfecto de indicativo en lugar del pretérito imperfecto de subjuntivo, según la correlación estándar del español. En (22) y (23), las prótasis manifiestan una negación en el pasado también mediante el uso del pretérito imperfecto de indicativo.

En (21C), el hablante, mediante su mensaje, que inicia con el nexos extraoracional copulativo 'y' equivalente al adversativo restrictivo 'pero', presenta nueva información que es, en realidad, una objeción a los mensajes de sus interlocutores (A) y (B). Este hecho motiva la participación del hablante (D), quien rebate el argumento de (C): *al robó no lo pueden matar*. Sólo por medio del adverbio de afirmación *sí*, el hablante (D) refuta a (C), quedando elidido el resto del mensaje: *pueden matar al robot*, que se consti-

<sup>6</sup> Bello (1970) dice: "Las oraciones condicionales de negación implícita forman un modo aparte en que el presente y el futuro se identifican como en el subjuntivo; y no hay más que dos tiempos: presente (que comprende el futuro) y pretérito" (§694). En § 695, al analizar los versos de Calderón "...La muerte le diera / con mis manos, si pudiera", sostiene: "El sentido es claramente de negación implícita: *no puedo y por eso no le doy la muerte*. El tiempo verdadero es en ambos miembros presente".

<sup>7</sup> Moro (1987) sostiene que "...at least a special class of corner conditionals does involve uncancellable implications." Dos ejemplos con que ilustra su tesis son: *If the auditors had come tomorrow, they would have found everything in order*, y *If Jones had got married tomorrow, his mother would have been happy*, y agrega: "...it must be true, respectively, that the auditors will not come tomorrow, and that Jones will not get married tomorrow. Not only the contrafactual implication cannot be cancelled in these cases: it is also 'detachable', namely we can convey the same truth-conditional meaning (...) without implying that the antecedent is false simply using the following:

If the auditors came tomorrow, they would find everything in order.

If Jones got married tomorrow, his mother would be happy."

tuye en la consecuencia de la causa que explicita a continuación: *porque el robó no es de acero*.

La argumentación de (D), opuesta a la de (C), surge de puntos de vista diferentes con respecto al objeto de la realidad contextual: *el robot*. Mientras el hablante (C) pareciera destacar que un robot (en su esencia) es 'algo' o 'alguien superior' y, por tanto, indestructible, el hablante (D) señala su composición material: *objeto no de acero sino de otro material* (en este caso, *plástico*). La afirmación *no ser de acero* le permite al hablante (D) continuar con su argumentación por medio de los dos períodos condicionales. La aserción que se explicita en la primera oración permite categorizar las prótasis de los períodos condicionales como contrarias a los hechos en el presente; implican, por lo tanto, una negación de presente. La segunda oración condicional parafrasea la primera. Por conocimiento de mundo, el niño sabe que todo objeto de acero implica *ser duro*; de allí que *duro* aparece como sinónimo de *acero*, en la segunda prótasis. El hecho de que una apódosis presente inflexión verbal en condicional simple y la otra en pretérito imperfecto de indicativo (Gili y Gaya 1974:107) en un período condicional que manifiesta la contrafactualidad de presente, revela que el niño no tiene dominio en el uso de los modos y tiempos verbales para explicitar lingüísticamente la distinción entre un hecho no posible de presente-futuro y uno de pasado.<sup>8</sup>

El niño entre los 4 y 5 años ya ha internalizado el modo indicativo y comienza a usar el modo subjuntivo, pero tal vez no reciba los suficientes incentivos lingüísticos para usar sin dificultades las correlaciones temporales. Nuestra observación personal nos ha permitido comprobar el poco cuidado o interés que las maestras jardineras, en general, brindan al desarrollo lingüístico del niño durante el tiempo que éste pasa en el jardín. A lo largo de las treinta y ocho horas de grabación y de presencia en jardines de infantes, no hemos registrado un solo ejercicio o juego que permitiera el desarrollo o uso de estructuras lingüísticas.

En el diálogo, que constituye el texto (21), se observa cómo, en el mundo de ficción del juego, los objetos adquieren el rasgo (+humano), es decir, se personifican.

El hablante (A) en (21) usa el verbo *matar*, que significa "quitar la vida a un ser viviente, persona o animal" (Diccionario R.A.E. 1970 s.v.), como sinónimo de "destruir", "destrozar", para señalar la acción que ejecuta con el objeto *soldado*.

En (22), el período condicional se coordina mediante la conjunción adversativa restrictiva 'pero' con otro constituyente en el que se afirma la no realización de la acción verbal *dar*, la que pertenece al mismo paradigma del correspondiente al de la inflexión verbal de la prótasis, es decir, se afirma la no realización del contenido de la prótasis. Este segundo constituyente conforma la causa real: *no me diste el bebote* y su consecuencia: *así que no te doy nada... nada*.

En (23), el período condicional también está coordinado por medio de *pero* con otro constituyente en el que se introduce nueva información léxica: *me olvidé el pílón*. Esta

<sup>8</sup> Para explicitar una condición no posible de presente, en el habla coloquial de Buenos Aires, se usan correlaciones del tipo: "Si tuviera plata, me compraría ese vestido", "Si tuviera plata, me compraba ese vestido", pero no se escucha: "Si tenía plata, me compraría ese vestido". Sin embargo, Gili y Gaya (1961) cita, como oración condicional con significado de futuro, de uso frecuente en la conversación, la correlación pretérito imperfecto de indicativo-condicional simple: "Si tenía dinero, compraría (compraba) esta casa". (§ 124)

información tiene valor negativo, pues el verbo *olvidar* contiene un sema negativo: implica “dejar de tener en la memoria” (Diccionario R.A.E. 1970 s.v.). El término *pilón* está usado en el texto con un significado que no es el que registra el diccionario. En el habla coloquial se lo suele usar con el valor de “montón o cantidad considerable de X objetos”. Y es justamente con este valor con el que lo usa el hablante para referirse a “cantidad considerable de figuritas”. Por lo tanto, en (23), “olvidarse el pilón” implica “no tener (ahora) muchas figuritas” y presupone “no poder dar muchas figuritas”. En (22), el segundo miembro de la coordinación está constituido por la causa (*no me diste*, que señala la no realización de la prótasis) y su consecuencia (*no te doy nada... nada*). En (24), el segundo constituyente sólo explicita la causa (*me olvidé el pilón*), de la que se implica la consecuencia.

La contrafactualidad de las prótasis (21-23) queda demostrada en las siguientes paráfrasis:

24. Porque el robot no es de acero, lo pueden matar.
25. Porque no me diste el bebote, no te presto la cartera y las pinturas.
26. Porque me olvidé el pilón, no te puedo dar muchas figuritas.

### 3.2.2. Prótesis en pluscuamperfecto de subjuntivo.

De los cinco períodos condicionales no posibles de pasado, registrados en los 101 períodos condicionales del corpus, sólo en dos prótasis se usa el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo:

27. Si hubiera traído mi libro, sí te podría leer algunas páginas... pero no lo traje. (M 5:9)
28. Y todavía si no se hubiera muerto, pudiera... este... había... se habría casado con él (referencia a una perrita). (M 5:11)

En (27), la correlación pluscuamperfecto de subjuntivo-condicional simple, si bien no está registrada en las gramáticas del español, es aceptable como estructura condicional estándar.<sup>9</sup> Al analizar el condicional que marca prospección con respecto al pasado, Gili y Gaya dice que “La acción es futura en relación con el pasado que le sirve de punto de partida (...). Como es un tiempo imperfecto, queda indeterminado el término de la acción, la cual, medida desde el momento en que hablamos, puede ser pasada, presente o futura” (1961:129).

En (27), *traer*, verbo resultativo, locativo, causativo (Kovacci 1976-77), implica que el objeto está o queda en un lugar a partir del momento en que se realiza la acción de traerlo. Por ejemplo, “Trajo el libro a la escuela” puede parafrasearse: “X hizo que el libro esté/quede en la escuela”. Por lo tanto, (27) implica una causa negada (no haber traído el libro) cuya consecuencia presente-futura es *no poder leerlo*. La presencia del

<sup>9</sup> La correlación temporal pluscuamperfecto de subjuntivo-condicional simple se da en prótasis tanto con verbo *permanente* como con *desinente*, pero pareciera que cuando el verbo es *permanente* es necesaria en la apódosis la presencia de un adverbio de tiempo o de un verbo de estado. Ejs.: “Si hubiera dormido bien, ahora podría estudiar mejor”, “Si hubiera estudiado piano desde chica, hoy tocaría bien”, “Si hoy hubiera jugado otro partido, mañana no podría moverme”, “Si no hubiera hecho gimnasia todos los días, hoy estaría inválido”, “Si hubieran limpiado el filtro, la pileta no estaría, ahora, tapada”.

adverbio de afirmación *sí* manifiesta que no se ha cumplido lo que explicita la prótasis.

En el texto (28), que comienza con un enlace extraoracional seguido del adverbio *todavía*, cuyo valor en este texto es de 'sin embargo' (Diccionario R.A.E. 1970 s.v.), no se establece una correlación temporal como en los textos precedentes, en los que el tiempo de la prótasis es anterior al de la apódosis. En (27), en cambio, la relación entre prótasis y apódosis es directa: la apódosis señala una consecuencia posible que se desprende de la prótasis, hecho que puede verificarse al admitir el texto la siguiente paráfrasis:

29. Afirmo que si hubiera traído el libro, *sí* te podría leer algunas páginas.

En (28), la apódosis se plantea como una inferencia deductiva (Kovacci 1985) del hablante. El texto no admite una paráfrasis del tipo (29), sino una con presencia del adverbio *seguramente*.

30 Y todavía si no se hubiera muerto, seguramente pudiera... este... había... se habría casado con él.

Este análisis demuestra que en el texto (28) la prótasis es indicadora de modalidad (Kovacci 1985). En la condición modificadora de núcleo oracional (ejs.: 1 - 2 - 3 - 4 - 9 - 10 - 11 - 13 - 14 - 15 - 16 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 27), el niño pone en relación hechos de experiencia, de su conocimiento del mundo, que aplica a situaciones posibles. En la condición indicadora de modalidad (ej. 28), infiere más libremente, porque la apódosis no se corresponde necesariamente con experiencias, y condiciona su propia opinión, lo cual parece ser un proceso más abstracto. En la apódosis de este texto, la niña emite dos formas verbales con pausas entre ellas, antes de la última, que es la que corresponde a la correlación estándar en español para el período condicional no posible. La emisión de diferentes formas verbales puede interpretarse como una autocorrección de la hablante, quien termina por encontrar la inflexión verbal adecuada.

La emisión de la forma compuesta del condicional parece indicar que el niño, a los cinco años, ya ha adquirido no sólo este tiempo verbal sino la correlación temporal estándar del período condicional en español, aunque, tal vez, no reciba de su contexto social incentivos lingüísticos para usarlas.

#### 4. CONCLUSIÓN

El análisis de nuestros datos pone de manifiesto que el niño entre los 4 y 5 años, a pesar de que ha adquirido el uso de la estructura condicional de prótasis con *si* para expresar la distinción (hecho posible - hecho no posible), parece no haber alcanzado el dominio de las correlaciones temporales establecidas como estándar en el español bonaerense.

El examen del Cuadro 1 muestra que el uso del presente de indicativo en ambos constituyentes del período condicional es el de mayor frecuencia, pues, mediante ese tiempo, el niño expresa lingüísticamente hechos que -como hemos señalado- pueden tener lugar en un mundo posible que, para él, tiende a ser la realidad que lo circunda. Sin embargo, no parece resultarle fácil la expresión lingüística de un hecho posible remoto no reiterativo o uno no posible o contrafactual. Se observa, en esos casos, vacilación para correlacionar modos y tiempos.

Después del presente indicativo, el pretérito imperfecto resulta el más usado (Cuadro 2) en la prótasis. El niño apela a ese tiempo tanto para manifestar el valor condicional-temporal o iterativo (9-12 y 17-19) como para expresar un hecho posible +remoto (apódosis de 21) o un hecho no posible (21-23). Coincidimos con Gili y Gaya (1961), quien, al referirse al uso de este tiempo, sostiene que "...puede enunciar también una acción desrealizada, ficticia, en presente o en futuro; ejemplo, SI TENÍA DINERO, ME COMPRABA UN COCHE (...). En las hablas infantil y popular, el imperfecto desrealizador es extraordinariamente activo, lo cual demuestra otra vez que el valor aspectivo es anterior al significado temporal".

Creemos interesante destacar los textos (7-8) con prótasis en condicional simple y apódosis en pretérito imperfecto de indicativo, que manifiestan un hecho con posibilidad remota de realización en el futuro. El condicional aparece usado en su reemplazo en nuestro material. Podríamos, pues, postular que cabe hablar de una neutralización del condicional con el pretérito imperfecto de subjuntivo en el período condicional categorizado *hecho posible +remoto no reiterativo*.

Nos parece importante, también, señalar la variación de tiempos y modos en dos prótasis en las que se usa el mismo verbo y que manifiestan un hecho no posible o contrafactual: (23) "*si traía más figuritas, te daba, pero me olvidé el pilón*"; (27) "*si hubiera traído el libro, sí te podría leer algunas páginas... pero no lo traje*". Si bien el uso del pluscuamperfecto de subjuntivo es muy escaso en nuestro material (sólo aparece en los textos (27) y (28) producidos por niñas de 5:9 y 5:11 años), se puede postular que el niño, ya hacia los seis años, parece emplear la alternancia *pretérito imperfecto de indicativo - pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo* para explicitar lingüísticamente una relación que presupone un nivel superior de abstracción, como lo es la condicional no posible o contraria a los hechos. Del análisis se deduce, pues, que el niño: 1) sabe que entre los dos hechos que conforman la condicionalidad hay un orden de precedencia: tiene que cumplirse la acción 'A' para que se cumpla la acción 'B'; 2) va adquiriendo el conocimiento de que esa relación puede expresar tanto un hecho posible como uno no posible. Llega a entender esta distinción por el conocimiento de los sucesos del mundo exterior que va descubriendo. Pero los recursos lingüísticos que posee son limitados, en lo que atañe al uso de tiempos y modos, en especial del modo subjuntivo. Dado que el niño parece ya haber internalizado la noción de condicionalidad, su contexto social inmediato (familia y escuela) debe estimularlo en el empleo de las construcciones lingüísticas que existen en su lengua materna para representar esa relación lógica. Si bien, de acuerdo con el material analizado aquí, las diferencias culturales parecen no incidir en la capacidad del niño para explicitar estructuras sintácticas (sólo se han encontrado diferencias en el nivel léxico), será necesario observar esta variable, en el análisis de nuevos cuerpos de datos, con el objeto de comprobar la influencia que ejerce sobre la capacidad del niño para representar lingüísticamente las diferentes relaciones lógicas. Con respecto a la variable sexo, tampoco hemos registrado diferencias.

Estamos conscientes del tamaño reducido de nuestro corpus, y de que no puede, por tanto, considerarse representativo del habla del niño preescolar de Buenos Aires. El análisis presentado aquí constituye, por consiguiente, una primera aproximación al tema de la condicionalidad en el lenguaje infantil. Será necesario recoger un corpus más amplio y realizar análisis comparativos con el objeto de ratificar o rectificar lo expresado en este trabajo.

## REFERENCIAS

- ALBANO DE VÁZQUEZ, H. (1982). El período condicional en español en presente del indicativo. Estudio lexo-semémico. *Revista Universitaria de Letras* 3,1:70-94.
- BELLO, A. (1970). *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: Sopena. Octava edición (1847).
- BOWERMAN, M. (1986). First steps in acquiring conditionals. En E. Closs Traugott, A. Ter Meulen, J. Saitzer Reilly y Ch. A. Ferguson (Eds.), *On conditionals*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1986). *Gramática española*. Volumen 4: El verbo y la oración. Madrid: Arco/Libros.
- FERRARI DE EGÜES, L. (1986). El campo léxico de los verbos de movimiento en español. *Revista Argentina de Lingüística* 1,2:148-173.
- GILI Y GAYA, S. (1961). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Spes. Octava edición.
- GILI Y GAYA, S. (1974). *Estudios de lenguaje infantil*. Barcelona: Bibliograf.
- KARY, CH. (1951). *American-Spanish syntax*. Chicago: The University of Chicago Press. Segunda edición.
- KOVACCI, O. (1976-1977). Acerca de los verbos resultativos. *Filología* 17-18: 109-113.
- KOVACCI, O. (1985). Acerca de la relación condicional con *si*. *Revista Argentina de Lingüística* 1,1: 61-71.
- LAVANDERA, B. (1984). Análisis semántico de la variación en tiempos verbales. En *Variación y significado*. Buenos Aires: Hachette.
- MORO, G. (1987). Counterfactual presuppositions of corner conditionals: A re-examination. *Quaderni del Laboratorio di Linguistica* 1:97-104.
- PARADISI, E. (1989). La semantica dei condizionali e il contesto. *Quaderni del Laboratorio di Linguistica* 3:59-60.
- PORTO DAPENA, J.A. (1989). *Tiempos y formas no personales del verbo*. Madrid: Arco/Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1979). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. Décimonovena edición.